

Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.

Las proposiciones redactadas en catalán o en castellano.

Término de presentación de las proposiciones: Hasta las diez horas del día 17 de septiembre de 1997, en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, números 218-220, planta quinta), de lunes a viernes, de ocho a catorce horas. Los sábados, en el Registro General del Ayuntamiento.

Lugar de presentación: Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, número 218-220, planta quinta), Barcelona.

Apertura de la documentación: La apertura de las plicas del sobre 1, «Documentación administrativa para el concurso relativo al contrato de obras de construcción de una "deixalleria" (planta de reciclaje) de Horta (Vall d'Hebron)», si no se estiman reclamaciones en contra del pliego, se efectuará el día 17 de septiembre de 1997, en la sala de reuniones del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, números 218-220, planta quinta).

Apertura de las proposiciones económicas: La apertura del sobre 2, «Proposición económica y referencias técnicas para el concurso relativo al contrato de obras de construcción de una "deixalleria" (planta de reciclaje) de Horta (Vall d'Hebron)», se efectuará mediante acto público, a las trece horas del día 18 de septiembre de 1997, en la sala de actos del edificio de Lesseps (plaza Lesseps, 12, planta 11).

El precio de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 1 de agosto de 1997.—P. D. (de 17 de octubre de 1995), la Secretaria delegada, Elena Ariza Cardenal.—47.603.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de la contratación de las obras de refuerzo del pavimento en la plaza Tetuán.

Se expone al público en la Secretaría General del Ayuntamiento y en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (Torrent de l'Olla, números 218-220, quinta planta), el pliego de cláusulas que tendrá que regir la contrata de obras de refuerzo del pavimento en la plaza Tetuán, aprobado por Acuerdo del Consejo Pleno de 31 de julio de 1997.

Durante el término de quince días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación, transcurrido el mencionado término, no se admitirán las que se fundamenten en infracciones que determinen la anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación de la mencionada contratación de acuerdo con las siguientes condiciones:

Expediente número 556/1997.

Objeto: Contrata de obras de refuerzo del pavimento en la plaza Tetuán.

Duración: Como máximo tres meses, según los términos regulados en el artículo 6 del pliego de cláusulas.

Importe: El precio del contrato será hasta un máximo de 69.386.040 pesetas (IVA incluido).

Clasificación exigida a las empresas: Grupo G, subgrupos 4 y/ó 6, categoría D.

Financiación: Con cargo a los presupuestos municipales.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en un sobre cerrado y firmado. En el dorso figurará la inscripción «Propuesta para participar en el concurso convocado por el Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios del

Ayuntamiento de Barcelona para la adjudicación de la contratación de obras de refuerzo del pavimento en la plaza Tetuán».

Garantía provisional: 1.387.721 pesetas, de acuerdo con el artículo 36 de la LCAP.

Garantía definitiva: 2.775.442 pesetas, de acuerdo con el artículo 37 de la LCAP.

Procedimiento de licitación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.

Las proposiciones redactadas en: Catalán o castellano.

Término de presentación de las proposiciones: Hasta las diez horas del día 17 de septiembre de 1997, en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, números 218-220, planta quinta), de lunes a viernes, de ocho a catorce horas. Los sábados, en el Registro General del Ayuntamiento.

Lugar de presentación: Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, número 218-220, planta quinta), Barcelona.

Apertura de la documentación: La apertura de las plicas del sobre 1: «Documentación administrativa para el concurso relativo al contrato de obras de refuerzo del pavimento en la plaza Tetuán, si no se estiman reclamaciones en contra del pliego, se efectuará el día 17 de septiembre de 1997, en la sala de reuniones del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, números 218-220, planta quinta).

Apertura de las proposiciones económicas: La apertura del sobre 2: «Proposición económica y referencias técnicas para el concurso relativo al contrato de obras de refuerzo de pavimento en la plaza Tetuán, se efectuará mediante acto público, a las trece horas del día 18 de septiembre de 1997, en la sala de actos del edificio de Lesseps (plaza Lesseps, 12, planta 11).

El precio de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 1 de agosto de 1997.—P. D. (de 17 de octubre de 1995), La Secretaria delegada, Elena Ariza Cardenal.—47.605.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para el suministro de mortero en seco, necesario para la ejecución de la 6.ª fase de la campaña de fachadas, en la isla de Tenerife.

1. **Entidad que adjudica el contrato:** Cabildo Insular de Tenerife (Servicio Administrativo de Turismo y Paisaje), avenida de José Antonio, 2, planta baja, Santa Cruz de Tenerife.

2. **Modalidad de la adjudicación:** Concurso por procedimiento abierto.

3. **Lugar de entrega del suministro:** Las entregas se realizarán en los plazos y lugares que se determinen según los requisitos fijados en los pliegos de prescripciones técnicas.

4. **Objeto:** Es objeto de la presente contratación la adquisición, mediante concurso y por procedimiento abierto, de 7.500 toneladas métricas de mortero en seco, dentro de la denominada campaña de fachadas que lleva a cabo este Cabildo.

5. **Presupuesto:** 67.499.325 pesetas, no pudiendo exceder el precio máximo del kilo de mortero de 9 pesetas.

6. **Plazo de ejecución:** Treinta y seis meses (tres años).

7. **Solicitud de documentación:** En el Servicio Administrativo de Turismo y Paisaje (teléfonos (922) 23 95 87/88) (Fax: (922) 23 97 81), se podrán solicitar copias de los pliegos de condiciones.

8. **Presentación de ofertas:** La fecha límite para la presentación de ofertas será la que resulte de contar cincuenta y dos días a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el Negociado de Proposiciones, Documentos e Intereses, del Cabildo Insular de Tenerife, a las doce

horas. Cuando el último día del plazo señalado para la presentación de proposiciones sea sábado o inhábil, se ampliará el plazo hasta el día hábil siguiente.

9. **Acto de apertura de plicas:** Será público y tendrá lugar en la sala de protocolo del Cabildo Insular de Tenerife, a las doce horas del día siguiente al que expire el plazo de presentación de proposiciones.

10. **Fianzas:** Provisional, 1.349.987 pesetas. Definitiva, 2.699.973 pesetas.

11. **Forma de pago:** El suministro se abonará mediante certificaciones mensuales, previa conformidad del Director de la campaña, con cargo a la partida 97.101.44401.789, Proyecto 97.181.

12. **Condiciones mínimas del empresario:** Clasificación del contratista, no se exige.

13. **Obligación de mantener la oferta:** El contratista mantendrá su oferta durante un año.

14. **Información adicional:** Las propuestas constarán de dos sobres, número 1, «Documentación general», y número 2, «Documentación técnica y oferta económica», en los que se incluirá la documentación especificada en el cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación.

15. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 26 de junio de 1997.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio de 1997.—El Secretario general, José Antonio Duque Diaz.—Visto bueno, la Consejera Insular de Turismo y Paisaje, Pilar Parejo Bello.—47.648.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para el suministro de pintura plástica necesaria para la ejecución de la sexta fase de la campaña de fachadas en la isla de Tenerife.

1. **Entidad que adjudica el contrato:** Cabildo Insular de Tenerife (Servicio Administrativo de Turismo y Paisaje), avenida José Antonio, 2, planta baja, Santa Cruz de Tenerife.

2. **Modalidad de la adjudicación:** Concurso por procedimiento abierto.

3. **Lugar de entrega del suministro:** Las entregas se realizarán en los plazos y lugares que se determinen según los requisitos fijados en los pliegos de prescripciones técnicas.

4. **Objeto:** Es objeto de la presente contratación la adquisición, mediante concurso y por procedimiento abierto de 331.328 litros de pintura plástica, dentro de la denominada «Campaña de fachadas» que lleva a cabo este Cabildo.

5. **Presupuesto:** 82.500.672 pesetas, no pudiendo superar el litro de pintura de 249 pesetas (IGIC incluido).

6. **Plazo de ejecución:** Treinta y seis meses (tres años).

7. **Solicitud de documentación:** En el Servicio Administrativo de Turismo y Paisaje [teléfono: (922) 23 95 87/88, fax: (922) 23 97 81], se podrán solicitar copias de los pliegos de condiciones.

8. **Fecha límite de presentación de proposiciones:** La fecha límite será la de contar cincuenta y dos días a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Diario de las Comunidades Europeas», en el Negociado de Proposiciones, Documentos e Intereses del Cabildo Insular de Tenerife, a las doce horas, cuando el último día del plazo señalado para la presentación de proposiciones sea sábado o inhábil, se ampliará el plazo hasta el día hábil siguiente.

9. **Acto de apertura de plicas:** Será público y tendrá lugar en la Sala de Protocolo del Cabildo Insular de Tenerife, a las doce horas del día siguiente al que expire el plazo de presentación de proposiciones.

10. **Fianzas:** Provisional, 1.650.013 pesetas; definitiva, 3.300.027 pesetas.

11. **Forma de pago:** El suministro se abonará mediante certificaciones mensuales, previa conformidad del Director de la campaña, con cargo a la partida 97.101.44401.789, proyecto 97.181.

12. *Condiciones mínimas del empresario:* Clasificación del contratista: No se exige.

13. *Obligación de mantener la oferta:* El contratista mantendrá su oferta durante un año.

14. *Información adicional:* Las propuestas constarán de dos sobres: Número 1 «Documentación general» y número 2 «Documentación técnica» y «Oferta económica», en los que se incluirá la documentación especificada en la cláusula 10 de pliego de cláusulas particulares que rigen esta contratación.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 26 de junio de 1997.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio de 1997.—El Secretario general, José Antonio Duque Díaz.—Visto bueno, la Consejera Insular de Turismo y Paisaje, Pilar Parejo Bello.—47.647.

Resolución de la Fundación Pública Deportiva Municipal de Málaga por la que se convoca concurso para contratar la redacción del proyecto de ejecución, la redacción del proyecto de seguridad e higiene y las obras del edificio público palacio de los Deportes, de Málaga.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Fundación Pública Deportiva Municipal de Málaga (Ayuntamiento Pleno).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 038/000.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Redacción del proyecto de ejecución, la redacción del proyecto de seguridad e higiene, y las obras del edificio público palacio de los Deportes, de Málaga.
- b) División por lotes.
- c) Lugar de ejecución: Málaga.
- d) Plazo de ejecución: Treinta meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 2.000.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 40.000.000 de pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Fundación Pública Deportiva Municipal de Málaga (Unidad de Contratación y Compras).
- b) Domicilio: Plaza J. F. Kennedy, sin número.
- c) 29014 Málaga.
- d) Teléfono: (95) 226 13 16.
- e) Fax: (95) 226 04 09.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el plazo de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo C, subgrupos Todos, categoría f.
- b) Otros requisitos: Según se especifica en pliegos.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Sesenta días posteriores a la fecha de envío a publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».
- b) Documentación a presentar: Punto 10 del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Fundación Pública Deportiva Municipal de Málaga, plaza de J. F. Kennedy, sin número, 29014, Málaga.

d) Plazo de obligación de mantenimiento de la oferta: Hasta adjudicación definitiva.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Málaga.
- b) Domicilio: Avenida de Cervantes, sin número.
- c) Localidad: Málaga.
- d) Fecha: Día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: Ocho cuarenta y cinco.

11. *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 7 de agosto de 1997.

Málaga, 7 de agosto de 1997.—El Presidente de la Fundación.—47.671.

Corrección de errores de la Resolución de hospitales del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia contrato para la realización de la asistencia «Gerencia de proyecto de apoyo de planificación y organización de las áreas de los anexos nuevos servicios, planta baja de unidades de hospitalización, laboratorios y diagnóstico por la imagen del Hospital Universitario de Canarias».

Apreciado error en el punto 7 «... clasificación del contratista» del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de 17 de julio de 1997, página 13659, en el que se licitaba concurso para «Asistencia técnica para la realización de la gerencia de proyectos de apoyo de planificación y organización de las áreas de los anexos nuevos servicios... del Hospital Universitario de Canarias, se rectifica el mismo, sustituyéndose por el siguiente:

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 2, categoría B.

En consecuencia el plazo de presentación de proposiciones fijado en el anuncio rectificado, se computará a partir de la fecha de inserción del presente, sin que sea inferior al de cincuenta y dos días naturales desde la remisión de esta rectificación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», el 31 de julio de 1997.

La Laguna, 29 de julio de 1997.—El Secretario-Delegado, Felipe González Domínguez.—V.º B.º: El Presidente, Vicente Álvarez Gil.—47.645.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad «Jaume I» por la que se anuncia la contratación del suministro consistente en el alquiler de una carpa con destino al Campus Riu Sec de la Universidad «Jaume I» de Castellón. Expediente SU/26/97.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Universidad «Jaume I».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Patrimonial.
- c) Número de expediente: SU/26/97.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Montaje, alquiler y desmontaje de una carpa con destino al Campus Riu Sec de la Universidad «Jaume I» de Castellón.
- b) Número de unidades a entregar: Una.
- c) División por lotes y números: Lote único.
- d) Lugar de entrega: Universidad «Jaume I» de Castellón.
- e) Plazo de entrega del suministro: El 20 de septiembre de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 6.660.000 pesetas.

5. *Garantía provisional:* El 2 por 100 del importe máximo de licitación de los lotes a los que se concurren.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Universidad «Jaume I» de Castellón.
- b) Domicilio: Servicio de Gestión Administrativa y Patrimonial del Campus de la Penyeta Roja.
- c) Localidad y código postal: Castellón, 12071.
- d) Teléfono: 34 58 98.
- e) Telefax: 34 58 46.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana». En el supuesto de que el último día del plazo coincidiera en sábado o día inhábil, el mismo finalizará el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: En el sobre A), las proposiciones económicas, en la forma que determina la cláusula 4.2 del pliego de condiciones administrativas particulares.

En el sobre B), la documentación administrativa general en la forma que determina la cláusula 4.3 del mismo pliego.

En el sobre C), la Memoria descriptiva de los artículos ofertados en la forma que determina la cláusula 4.4 del mismo pliego.

c) *Lugar de presentación:*

- 1.ª Entidad: Universidad «Jaume I» de Castellón.
- 2.ª Domicilio: Registro General en el Campus de la Penyeta Roja.
- 3.ª Localidad y código postal: Castellón, 12071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Universidad «Jaume I».
- b) Domicilio: Campus de la Penyeta Roja.
- c) Localidad: Castellón, 12071.

d) Fecha: El séptimo día hábil siguiente a la fecha en que tuvo lugar el cierre del plazo para presentar proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiera en sábado, el acto público se celebrará el primer día hábil siguiente. Si el día de la apertura hubiera de realizarse durante el mes de agosto, se aplazará al día 4 de septiembre de 1997.

e) *Hora:* Once.

10. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de este anuncio irán a cargo del adjudicatario.

Castellón de la Plana, 31 de julio de 1997.—El Rector, Fernando Romero Subirón.—47.666.

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Direcciones Provinciales

ALBACETE

Resolución por la que se somete a información pública el proyecto de «Concesión administrativa para el servicio público de conducción de gas natural para usos industriales, a través del gasoducto Bañeres-Caudete, y autorización de instalaciones del gasoducto Bañeres-Caudete»

De acuerdo con lo dispuesto en los capítulos III y IV de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos y concordantes del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, en relación al artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se somete a información pública el siguiente proyecto:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de América, número 38, Madrid.

Objeto de la petición: Concesión administrativa para el servicio público de conducción de gas natural para usos industriales, a través del gasoducto Bañeres-Caudete, y autorización de instalaciones del gasoducto Bañeres-Caudete.

Características de las instalaciones:

Longitud: 25.965 metros, de los que 496 metros discurren por la provincia de Albacete, afectando al término municipal de Caudete.

Tubería: De acero al carbono tipo API 5L Gr X-42 de diámetro 12".

Presión de diseño: 72 bares.

Presupuesto: En la provincia de Albacete, 62.264.379 pesetas.

El proyecto incluye la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

La afectación a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto se concreta de la siguiente forma:

Uno: Expropiación en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie.

Dos: Para canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso de gas a lo largo del trazado de la conducción con una anchura de cuatro metros, dos a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas. Esta servidumbre, que se establece, estará sujeta a las siguientes limitaciones al dominio:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a 2 metros a contar del eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o cualquier acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a 10 metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las

condiciones que en cada caso fije el órgano competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Tres: Para el paso de los cables de conexión y elementos dispersores de protección catódica:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de 4 metros de ancho, por donde discurrirán enterrados los cables de conexión. Para los lechos dispersores de la protección catódica, la franja de terreno, donde se establece la imposición de servidumbre permanente de paso, tendrá como anchura la correspondiente a la de la instalación más 1 metro a cada lado. Estas franjas estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, plantar árboles o arbustos y realizar cualquier tipo de obras, construcción o edificación a una distancia inferior a 2 metros a cada lado del cable de conexión o del límite de la instalación enterrada de los lechos dispersores, pudiendo ejercer el derecho a talar o arrancar los árboles o arbustos que hubiera a distancia inferior a la indicada.

Libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

B) Ocupación temporal como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación y en la que se hará desaparecer todo obstáculo, así como realizar las obras necesarias para el tendido y montaje de las instalaciones y elementos anexos, ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

Cuatro: Para las líneas eléctricas de media tensión:

A) Servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de 4 metros a cada lado del eje de la línea y, en todo su trazado que implicará:

Libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

B) Servidumbre permanente de vuelo en una franja de 2 metros centrada con el eje de la línea, en la que se establece:

Prohibición de levantar edificaciones o construcciones de cualquier tipo, ni efectuar acto alguno que pueda dañar el buen funcionamiento de la línea, a una distancia inferior a 10 metros del eje de la línea de postes del tendido.

Prohibición de plantar árboles con altura máxima superior a 4 metros a una distancia inferior a 3 metros del eje de la línea de postes del tendido.

C) Ocupación temporal de la superficie que se determina para cada finca en los planos parcelarios, para realizar las obras necesarias.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en plaza Benjamín Palencia, número 1, 02002 Albacete, y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento de Caudete.

Albacete, 1 de julio de 1997.—El Director provincial, Pablo Hidalgo Gasch.—47.657.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por servidumbre de paso

Proyecto: 321. Gasoducto: Bañeres-Caudete. Provincia: AB-Albacete. Municipio: CA-Caudete. Abreviaturas utilizadas: SP-servidumbre de paso, OT-ocupación temporal, POL-polígono, PAR-parcela

Finca número: AB-CA-1. Titular y domicilio: Confederación Hidrográfica del Júcar, plaza de San Juan de Dios, número 3, Alicante. Afección: SP, 21 metros lineales; OT, 274 metros cuadrados. Naturaleza: Barranco.

Finca número: AB-CA-2. Titular y domicilio: Doña María Rosa Martínez Medina, San José, número 15, 1, Caudete. Afección: SP, 147 metros lineales; OT, 2.078 metros cuadrados. Datos catastrales: POL, 4; PAR, 367. Naturaleza: Erial.

Finca número: AB-CA-3. Titular y domicilio: Don Francisco Esteve del Valle y otros, plaza del Rollo, número 5, Villena. Afección: SP, 188 metros lineales; OT, 2.702 metros cuadrados. Datos catastrales: POL, 4; PAR, 366. Naturaleza: Erial.

Finca número: AB-CA-4. Titular y domicilio: Don José Esteve del Valle y otros, plaza del Rollo, número 5, Villena. Afección: SP, 112 metros lineales; OT, 1.540 metros cuadrados. Datos catastrales: POL, 4; PAR, 369. Naturaleza: Erial.

Finca número: AB-CA-5. Titular y domicilio: Doña María Jesús Felipe Sánchez, Pintor García, número 2, Villena. Afección: SP, 25 metros lineales; OT, 350 metros cuadrados. Datos catastrales: POL, 4; PAR, 370. Naturaleza: Labor seco.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares

Proyecto: 321. Gasoducto Bañeres-Caudete. Provincia: AB-Albacete. Municipio: CA-Caudete. Abreviaturas utilizadas: SE-superficie a expropiar, SP-servidumbre de paso, OT-ocupación temporal, POL-polígono, PAR-parcela

Finca número: AB-CA-1LE. Titular y domicilio: Doña María Carmen Gracia Guillem y otros, San Martín de Porres, número 24, 5, Madrid. Afección: SE, 12 metros cuadrados; SP, 367 metros lineales; OT, 2.202 metros cuadrados. Datos catastrales: POL, 5; PAR, 5.252. Naturaleza: Erial.

Finca número: AB-CA-2/1LE. Titular y domicilio: Doña María Carmen Gracia Guillem y otros, San Martín de Porres, número 24, 5, Madrid. Afección: